

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 14:30 horas del 27 de abril de 2016, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A., en el Estudio Jurídico "ARS BONI ET AEQUI", sito en la Avenida Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía LABORATORIOS CELSIUS S.A., titular de un millón setecientas cuarenta y un mil cuatrocientas setenta y cinco acciones (1.741.475) que representan la cantidad de un millón setecientos cuarenta y uno mil cuatrocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.741.475,00), representada por el doctor Íñigo Salvador Crespo; el señor Marcelo Birenbaum Soto, titular de nueve (9) acciones que representan la cantidad de nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 9,00), representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo; y el señor Sergio Alejandro Birenbaum Soto, titular de nueve (9) acciones que representan la cantidad de nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 9,00), también representado por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente ad hoc de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo y como Secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria ad hoc informa que está reunida la totalidad del capital social. En consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2016;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2016;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2016;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2016;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017;*
6. *Aprobación y ratificación de los efectos contables generados por la aplicación de las modificaciones a la Norma Internacional Contable (NIC) 19.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida a votación, la Junta lo tiene por conocido por unanimidad.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al doctor Sigfrido Narváez Gallardo; y como auditores externos a la compañía ABADHEL CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisaria de la compañía al doctor Sigfrido Narváez Gallardo y como auditores externos a ABADHEL CIA. LTDA.

6. El punto sexto es tratado. El Presidente pone en conocimiento que debieron hacerse ajustes contables como consecuencia de la obligación de aplicar las modificaciones a la Norma Internacional Contable (NIC) 19 de forma retroactiva, con efectos en los estados financieros del ejercicio fiscal 2015, a saber:

RESUMEN RECÁLCULO DE PROVISION JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Balance de Situación	Diferencia 2014	Diferencia 2015	TOTAL Efecto NIC19
Obligación por Beneficios Definidos (OBD) al inicio del año	30.871,77	(8.503,91)	22.367,86
Costo laboral por servicios actuales		13.655,12	13.655,12
Interés neto (costo financiero)		(365,93)	(365,93)
Contribuciones de los participes al Plan		-	-
Pérdida (ganancia) actuaria reconocida por cambios en supuestos financieros		(4.168,48)	(4.168,48)
Pérdida (ganancia) actuaria reconocida por ajustes y experiencia (Beneficios pagados)		1.156,89	1.156,89
Costo de servicios pasados		156,68	156,68
Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo		-	-
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (**)		-	-
Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	30.871,77	1.930,37	32.802,14
Efecto a Utilidades Retenidas	30.871,77	4.941,96	35.813,73
Efecto a Otros Resultados Integrales		(3.011,59)	(3.011,59)

Nota: Basado en cálculo actuaria preparado por la empresa Actuaría.

La Junta decide por mayoría absoluta aprobar los ajustes contables que debieron hacerse como consecuencia de la obligación de aplicar las modificaciones a la Norma Internacional Contable (NIC) 19.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2016.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2016.
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2016.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016.
- e) Notificación individual realizada al Comisario.
- f) Lista de socios asistentes.
- g) Autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de aproximadamente quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14:58 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente ad hoc
LABORATORIOS CELSIUS S.A.
Accionista

Abg. Lea Alfonso Trujillo
p. Marcelo Birenbaum Soto
p. Sergio Alejandro Birenbaum Soto
Secretaría Ad-hoc